

Acta Sesión Ordinaria N° 5 Consejo de la Sociedad Civil Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	16/11/17	Coordinador/	Jovanka Pino Delgado
		a	
Hora de	11:00	Hora de	12:20
inicio		término	
Lugar	Sala de reunión	Asistentes	Matilde López y Marcel Szanto, representantes del CRUCH;
	piso 19		Juan Roberto Olguín, representante de la CAT; Antonio
			Madrid, representante de la ONG FIMA; Wilson Reyes
			representante (CONADI); Claudia Bruna, Elizabeth Lazcano
			y Cynthia Cisterna en representación del SEA.

Ausentes:

Representantes de Confederación de la Producción y del Comercio y ONG IEP

Objetivo de la reunión

- i. Lectura acta anterior
- ii. Presentación "Actualización de las medidas de gestión, asociadas al trabajo de la Comisión Asesora Presidencial".
- iii. Temas varios.
- 1. Se da inicio a la sesión con la presentación "Actualización de las medidas de gestión, asociadas al trabajo de la Comisión Asesora Presidencial del SEIA", la cual fue realizada por Elizabeth Lazcano y Claudia Bruna, de Gabinete del Servicio de Evaluación Ambiental. La presentación contempló los siguientes temas:

Desarrollo:

- Se parte recordando que en la tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental, se presentó un resumen de lo realizado en la comisión presidencial, en relación a las propuestas de la modificación –al SEIA, se indican los principales productos, que nacen a partir de las 25 propuestas; Instructivo Presidencial, medidas de gestión (alrededor de 77), propuesta de modificación de Ley y propuesta de modificación reglamentaria. Al respecto se entrega un resumen actualizado a la fecha.
- Respecto del Instructivo Presidencial, el cual comprende cuatro instrucciones del Servicio de Evaluación Ambiental, este aborda el uso de la firma electrónica, el uso de las guías (observancia de las guías), pertinencias y participación de los OAECAs en la evaluación. A la fecha se encuentra en tramitaciones para la firma correspondiente.
- Respecto a la propuesta de reglamento y de la Ley, actualmente se encuentra una versión de la propuesta de Ley terminada y la propuesta del reglamento aprobada por el Consejo de ministros para la sustentabilidad.
- La propuesta de ley aborda la mayoría de las propuestas de la comisión presidencial, las reformas estructurales requieren de una modificación legal.
- La propuesta de reglamento aborda solo aquellas modificaciones que se podían hacer por vía reglamentarias, en el marco de lo propuesto por la comisión.



- Una vez aprobado por el Consejo de ministros para la sustentabilidad, la propuesta de modificación del reglamento será enviada para la firma de la Presidenta y posteriormente a Contraloría para la toma de razón.
- Se ha trabajado en las 25 propuestas dentro del marco permitido vía reglamento, en relación a esto algunas modificaciones a mencionar son; pertinencias de ingreso al SEIA, modificaciones de proyectos, aclaración de algunos conceptos que se requerían precisar, modificaciones al Art. 3 que son las tipologías de ingreso al sistema, algunos ajustes al Art. 5 y 6 que son referidos a los análisis de los efectos, características en circunstancias donde los titulares definen si sus ingresos son por EIA o DIA y mejorar los requisitos de los permisos ambientales sectoriales.
- Se realizó un proceso de consulta pública al documento propuesta de modificación del Reglamento del SEIA, iniciada el 26 de octubre y finalizada el 17 de noviembre, recibiéndose más de 400 observaciones.
- Algunas observaciones a mencionar: aclaración de conceptos, plazos de respuesta que el Servicio da a la pertinencia, regulación de turberas, observaciones a la propuesta de modificación de la RCA, forma de informar a la SMA, observaciones a nuevos umbrales propuestos
- 1. Se establecen los siguientes acuerdos en la sesión:
 - a. Se acuerda realizar el día jueves 8 de marzo de 2018, la sexta sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental.
 - b. Temas a tratar en la sexta sesión: "Presentación cuenta final sobre lo realizado y comprometido durante las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental en el período 2017", y, "Propuesta de programación de las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental para el período 2018".
 - c. Enviar previamente a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, la presentación a realizar en la sexta sesión, para revisión.
 - d. Definir en la sexta sesión los temas a tratar durante el 2018.
 - e. Enviar respuesta a los planteamientos presentados por los consejeros de CONADI, a través del envío de la propuesta de modificación legal, que aborda estas materias.
 - f. Presentar en alguna sesión del Consejo de CONADI, propuesta de Ley en materia de Consulta Indígena y desarrollo de los proyectos sometidos al SEIA en materia de consulta indígena.
 - g. El Sr. Wilson Reyes Araya representante de CONADI, deberá confirmar la fecha de la sesión del Consejo de CONADI, para extender la invitación al Gabinete del Ministro de Medio Ambiente, a la representante del Servicio de Evaluación Ambiental en el Consejo de la Sociedad Civil del SEA, Jovanka Pino, y a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental.

Acta preparada por:

Secretaria SEA